

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: ☒	
MANTENIMIENTO AL ALUMBRADO PÚBLICO					
				Código de la Cédula	F01
Aplicable para todas las luminarias que se encuentran dentro de los límites territoriales de nuestro Municipio, para mantener las calles y avenidas debidamente iluminadas, y así proporcionar seguridad a nuestra población.					
FUNDAMENTO LEGAL:		- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, con sus reformas y adiciones, Título V, ART. 115, Fracciones III, Inciso III. - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. - Promulgada el 8 de noviembre de 1917. con sus reformas y adiciones ART. 122 y 126. - Ley General Para La Prevención Y Gestión Integral De Los Residuos, con sus reformas y adiciones. Art. 10, fracciones I a XII. - Ley Orgánica Municipal Del Estado De México, Última reforma POGG: 22 de noviembre de 2023. Cap. VII, Art. 125, Frac. III, Incisos, ay b. - Bando Municipal 2025 de Almoloya de Juárez, con sus reformas y adiciones. Publicado el 5 de febrero de 2025. Art. 82 – 87. - Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de México. - Ario 2022, con sus reformas y adiciones Capitulo XXIX, Art. Fracciones I, II, V Y VI. - Manual General de organización de la Administración Pública Municipal de Almoloya Juárez. - Año 2022. con sus reformas y adiciones. Apartado V, numeral 27, Frac. I, incisos b y c. - Reglamento Interno de la Dirección de Servicios Públicos, Ario 2023. Cap. III. Art. y 11, Fracciones I a VII. - Manual De Organización De La Dirección De Servicios Públicos, Ario 2023. Apartado XI, Numeral 1.1.			
DOCUMENTO A OBTENER:		NINGUNO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI ☒	NO ☐	DIRECCIÓN WEB	conservación.servicios.metropolitanos@almoloyadejuarez.gob.mx	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO SEA SOLICITADO MEDIANTE OFICIO POR LA CIUDADANÍA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			SE CONTACTA AL VECINO VIA TELEFONICA PARA CORROBORAR QUE SE LLEVO A CABO EL SERVICIOS SOLICITADO, O BIEN SE ENTREGA LA RESPUESTA AL OFICIO ENTRANTE.		

REQUISITOS:		ORIGINA L anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
SE SOLICITA EL SERVICIO VIA OFICIO Y/O MEDIANTE LA PAGINA WEB DE LA DIRECCIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS METROPOLITANOS.		SI	1	RECEPCION DEL OFICIO POR PARTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SELLAR DE RECIBIDO EL OFICIO DEL SOLICITANTE.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INGRESAR SU OFICIO EN EL CUAL SE SOLICITA EL SERVICIO YA SE POR OFICIALÍA DE PARTE EN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL O INGRESARLO DIRECTAMENTE EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 A 10 DIAS HÁBILES			
COSTO:	\$ GRATUITO		Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SOLICITAR EL SERVICIO VÍA OFICIO Y /O MEDIANTE LA PÁGINA WEB, DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	"LA AFIRMATIVA FICTA OPERA CUANDO LA SOLICITUD DEL PARTICULAR SE REALIZA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, REÚNE LOS REQUISITOS DE LA LEY Y NO CONTRAVIENE NORMA DE ORDEN PÚBLICO O INTERÉS GENERAL."			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
CONSERVACIÓN Y SERVICIOS METROPOLITANOS				CONSERVACIÓN Y SERVICIOS METROPOLITANOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. ALBERTO LOPEZ ESTRADA			
DOMICILIO:	CALLE:	JUAN ESCUTIA		NO. INT. Y EXT.:	9
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUÁREZ		
C.P. :	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
725	6880433 Y 1360367			conservación.servicios.metropolitanos@almoloya.dejuarez.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P. :	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿DÓNDE PUEDO INGRESAR MI SOLICITUD PARA OBTENER EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROS MEDIANTE CAMIONES RECOLECTORES VÍA INTERNET?			
RESPUESTA:		conservación.servicios.metropolitanos@almoloyadejuarez.gob.mx https://www.facebook.com/AlmoloyaDeJuarez2025			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿EN QUÉ TELÉFONO SE PUEDE PRESENTAR MI SOLICITUD DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROS MEDIANTE CAMIONES RECOLECTORES?			
RESPUESTA:		7256880433 y 7251360367			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿DÓNDE SE PUEDE INGRESAR POR ESCRITO MI SOLICITUD DE BARRIDO MANUAL?			
RESPUESTA:		OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS METROPOLITANOS UBICADA EN JUAN ESCUTIA, NO 9, COLONIA CENTRO, C.P. 50900, VILLA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.			

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ
ENLACE DE MEJORA
REGULATORIA

VISTO BUENO:



ALBERTO LÓPEZ ESTRADA
DIRECTOR DE CONSERVACIÓN
Y SERVICIOS
METROPOLITANOS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

18 /MARZO/2025.